

	<b>DOCUMENTOS DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS</b>	Código: 208-DGC-Ft-40	
		Versión: 3	Pág: 1 de 2
		Vigente desde: 10/10/2016	

**1. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ, en calidad de representante legal de: INAMSILCO S.A.S**  
Fecha: 13 de diciembre de 2017

**Observación No. 1:** La oferta debe ser avalada por ingeniero forestal debidamente certificado por el Copnia y presentada su HV con experiencia específica en tratamientos silviculturales.

**RESPUESTA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

No se acepta su observación, toda vez que, en el documento términos de referencia en el numeral 5.3.1 “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y anexo técnico, ya se está solicitando que la persona jurídica o natural que pretenda presentarse cuente con la idoneidad para garantizar la debida ejecución del contrato, por lo tanto y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes se mantiene los requisitos habilitantes ya establecidos.

No obstante, lo anterior, con el fin de garantizar el buen servicio prestado por el contratista adjudicatario se requerirá que los informes mensuales, sean debidamente avalados por un ingeniero ambiental y/o forestal, pero esto no quiere decir que se requiera la presentación de hoja de vida en la propuesta.

**Observación No. 2:** Se debe solicitar que los informes mensuales solicitados estén avalados por profesional forestal certificado.

**RESPUESTA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Se acepta parcialmente su observación, con el fin de garantizar el buen servicio prestado por el contratista adjudicatario se requerirá que los informes mensuales, sean debidamente avalados por un ingeniero ambiental y/o forestal, lo cual, se verá reflejado en la minuta del contrato.

**2. LUZ STELLA VARGAS P. – ECOFLORA**  
Fecha: 13 de diciembre de 2017

**Observación No. 1:** Solicitamos por favor nos aclaren el cierre de las propuestas, ya que

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## DOCUMENTOS DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

Código: 208-DGC-Ft-40

Versión: 3

Pág: 2 de 2

Vigente desde: 10/10/2016

en cronograma aparece:

Cierre o recepción de ofertas

19 de noviembre de 2017

Radicación de las ofertas en la oficina de Urbanizaciones y Titulación ubicada en la Carrera 13 No. 54-13.

Hasta las 2:30 pm

Audiencia de cierre Auditorio de la CVP - Calle 54 No 13-30 Piso 1 Hora: 3:00 PM

### RESPUESTA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

De acuerdo a la observación se aclara que la fecha de cierre y recepción de ofertas es el día 19 de diciembre de 2017, hasta las 2:30 pm. En la oficina de Urbanizaciones y Titulación ubicada en la Calle 54 No. 13 -30 Piso 3.

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**